



Covid 19 - Protocolo de actuación en el ámbito deportivo

Plano de organización del Club Esportiu La Salle Bonanova

Temporada 2020-2021

Con el fin de limitar el riesgo de contagio por el Covid 19 y preservar la salud de sus miembros, el Club Esportiu La Salle Bonanova ha elaborado un plan de actuación específico para el inicio de la temporada 2020/2021.

Este protocolo sigue las recomendaciones del « Pla d'acció pel desconfinament esportiu de Catalunya » presentado por la Secretaría General de l'Esport y de l'Activitat Física y aprobado por el PROCICAT.

Además, los detalles prácticos del plan de organización han sido elaborados conjuntamente con el Colegio La Salle Bonanova y validados por la dirección.

Las medidas previstas en este protocolo se aplicarán mientras dure el estado de pandemia sanitaria, y se aplicarán de forma obligatoria independientemente del deporte, del espacio (pistas del colegio, polideportivo) o de la modalidad de práctica (entrenamiento o competición).

Versión 2, que sustituye la versión 1. 30 de septiembre de 2020

Índice

1. Criterios generales

Mascarilla

Higiene de Manos

Distancia de seguridad

Comunicación

Formación de los equipos

Seguimiento del grupo

Declaración de responsabilidad

2. Medidas adicionales

Actividades extraescolares

Inicio de temporada de los equipos del club

Material deportivo

Espacios de practica

Utilización de los vestuarios

Hidratación

Revisiones médicas

Recogida de los niños

Reuniones

Atención al público

3. Organización de competiciones

Modalidades de acceso

Uso de los vestuarios

Identificación del responsable

4. Actuación en caso de sospecha de contagio

Identificación del responsable de gestión de los casos sospechosos

Localización del material de protección

Localización del espacio de aislamiento

Modalidades de intervención

Implicaciones para la actividad del club

1. Criterios generales

Mascarilla

- Es obligatorio para todos los deportistas llevar la mascarilla para ir al entrenamiento, hasta llegar al borde de la pista, donde la guardarán.
- Cada jugador y entrenador del club tiene que llevar su propia mascarilla.
- Al entrar al campo para iniciar la práctica deportiva, los jugadores podrán quitarse la mascarilla.
- Al finalizar los entrenamientos o el partido, los jugadores tendrán que volver a ponerse la mascarilla.
- Los jugadores sentados en el banquillo durante los partidos también tendrán que llevar la mascarilla.
- Desde el club recomendamos que cada atleta tenga una funda individual para dejar la máscara en el momento de jugar.
- Los entrenadores permanecerán con la mascarilla durante toda la sesión de entrenamiento o partido.

Higiene de Manos

- Todos los jugadores tendrán que lavarse las manos con un gel hidroalcohólico o agua y jabón, antes y después del entrenamiento o del partido.
- Recomendamos también, repetir este procedimiento durante los momentos de pausa de los entrenamientos.
- El club proporcionará el gel necesario para cumplir con estas medidas.

Distancia de seguridad

- En todos los deportes y/o actividades que no impliquen contacto (gimnasia rítmica, actividades extraescolares) se mantendrá una distancia física interpersonal de seguridad de 1,5m. equivalente a un espacio de seguridad de 2,5 m per persona.
- Se evitará dar la mano a modo de saludo al contrario y a los árbitros.

Comunicación

- El club, conjuntamente con el colegio, colocará unos paneles de información con el fin de promocionar las medidas expuestas anteriormente.
- Además, el presente protocolo será presentado a todos los trabajadores y los jugadores del club y colgado en la página web del club.

Formación de los equipos y inicio de la práctica

- Dado que en los deportes colectivos con contacto (hoquei, fútbol, balonmano, básquet, y en menor medida volei) no se puede garantizar la distancia de seguridad entre los jugadores, los entrenamientos y los partidos se desarrollarán con grupos estables.
- Se entiende como «grupo estable», el conjunto de personas que no presentan ninguna sintomatología clínica del Covid 19 y vayan a tener contacto estrecho durante la práctica deportiva.
- Durante los primeros 14 días se hará hincapié en el control y seguimiento del grupo hasta su estabilización final (ver también el párrafo inicio de temporada en el apartado “medidas adicionales”)

- Una vez estabilizado, el grupo seguirá siendo el mismo durante toda la temporada. Se descarta, por lo tanto, la posibilidad de tener jugadores jugando en varios equipos de edad.

Seguimiento del grupo

- Con el fin de facilitar el control de la sintomatología de los deportistas y el seguimiento de los posibles contactos de riesgo, el club realizará un seguimiento riguroso de cada grupo estable.

Este procedimiento se realizará a través de:

- 1) El listado habitual de presencia en los entrenamientos y las convocatorias de los partidos.
- 2) Una plantilla adicional de registro de los posibles síntomas que los entrenadores tendrán que rellenar al principio de cada sesión.

Declaración de responsabilidad

Con el fin de crear grupos estables y garantizar una mejor trazabilidad, todos los miembros del club o sus representantes legales tendrán que firmar una declaración de responsabilidad donde declararán:

- No haber sido afectados por la Covid 19 y no haber tenido ninguna sintomatología compatible en los últimos 14 días.
- No haber tenido relaciones estrechas con personas afectadas por la Covid 19.
- No presentar ninguna enfermedad crónica de elevada complejidad delante del riesgo de contagio de la Covid 19 • (Enfermedades respiratorias graves, enfermedades cardíacas graves, enfermedades que afecten al sistema inmunitario, diabetes mal controlada, enfermedades neuromusculares o encefalopatías moderadas o graves)
- Conocer y aceptar los factores de riesgos inherentes a la práctica deportiva con contacto.
- Conocer y aceptar las medidas de prevención tomadas por el club.
- Aceptar las actuaciones necesarias en el caso de aparición de una sintomatología compatible con la Covid 19 durante el desarrollo de la actividad deportiva del club.
- Alertar al en caso de que aparezca fiebre, síntomas o se tenga contacto directo con alguien con síntomas. No se podrá asistir al centro y se informará inmediatamente a la dirección del mismo.

2. Medidas adicionales

Además de las medidas genéricas descritas en el párrafo anterior, el Club Esportiu La Salle Bonanova ha implementado algunas medidas adicionales, de carácter principalmente organizativas, descritas a continuación.

El cumplimiento de dichas medidas es también obligatorio.

Actividades extraescolares

- En la medida de lo posible, los grupos de actividades extraescolares deportivas se formarán respetando los “grupos estables” de clase.
- Los participantes en las actividades extraescolares deportivas se cambiarán en su clase. Una vez cambiados, los alumnos esperarán en clase hasta que el entrenador los llame para bajar hasta las pistas.
- Durante su desplazamiento hacia las pistas, los alumnos tendrán que llevar la mascarilla.

- La práctica deportiva se realizará sin mascarilla.
- Todas las actividades extraescolares deportivas se realizarán cumpliendo con las normas de distanciamiento social.
- El objetivo y la organización de todas las sesiones, tiene que hacer hincapié en el trabajo individual con un enfoque particular en el desarrollo motor y la mejora de la técnica individual.
- En todas las actividades, incluyendo las escuelas de deporte colectivo (fútbol, básquet, balonmano, hoquei, voleibol) de 1er y 2n de la EP, la noción de oposición y contacto deberá ser el menor posible.
- A la hora de la recogida, y para evitar aglomeraciones en el comedor (lugar habitual de recogida de los niños), los padres tendrán que venir a buscar los niños en el horario establecido: (P4 y P5 : 17h30 – 1er y 2n EP : 17h45) en la zona patio (frente a las oficinas del club) del colegio para los grupos de primaria o frente el Polideportivo (P4 y P5).

Inicio de temporada de los equipos del club

- El equipo/grupo estable se formará progresivamente a principio de curso.
- Teniendo en cuenta que el control y el seguimiento del grupo estable es muy importante durante los primeros 14 días, el club pedirá a los entrenadores la planificación de los primeros entrenamientos de la siguiente forma:

1ra y 2da semana: el equipo se dividirá en dos subgrupos de 10 personas máximo. El espacio de práctica y el material se dividirás entre los dos subgrupos. No habrá contacto directo entre los dos subgrupos.

Al final de este período, y si ninguno de los jugadores ha presentado síntomas de Covid 19, los dos grupos podrán volver a juntarse. Se considerará entonces haber conseguido la estabilización definitiva del grupo.

Material deportivo

- Para optimizar el concepto de «grupos estables», y prevenir el contagio del virus por contacto, el club proporcionará a cada equipo una bolsa de material individualizada.
- Además, cada entrenador tendrá a su disposición un «kit» de higienización para limpiar el material deportivo (pelotas, porterías) al final de cada entrenamiento.

Espacio de práctica

- Cada grupo estable entrenará en un espacio específico.
- Cuando sea posible, el club privilegiará el uso de las pistas al aire libre.
- La superficie de cada espacio de práctica podrá variar según el deporte y el horario.
- En la medida de lo posible, el club hará todo lo necesario para que los entrenamientos se desarrollen en pista entera. En caso de no ser posible, un grupo estable/equipo podrá entrenar en media pista (básquet, balonmano) siempre y cuando el aforo máximo tenga una superficie mínima de 2,5m² por persona.

Utilización de los vestuarios

- Teniendo en cuenta que, según la normativa, diferentes grupos estables no pueden utilizar el mismo espacio sin una desinfección previa, el Club está obligado a limitar el acceso de los vestuarios a los deportistas de la primera franja de entrenamientos (17h45-19h15).
- Todos los demás deportistas, independientemente del deporte y de la categoría, tendrán que venir cambiados desde casa y volver a ducharse en casa al final del entrenamiento.
- El colegio se encargará de la higienización de los vestuarios cada noche al final del horario de utilización establecido.

Medidas de higiene adicionales

- Con el fin de reforzar la prevención de la transmisión de la Covid 19 y, de forma más general, las medidas de higiene, el uso de las fuentes de agua estará restringido (no se podrá beber directamente del grifo) durante la pandemia.
- El club pide, por lo tanto, a todos los deportistas de las actividades extradeportivas y del club, llevar una cantimplora individual que podrán rellenar en las fuentes de agua del colegio.

Revisiones médicas

Esta temporada y como consecuencia del parón de las actividades en marzo de la temporada pasada, varias federaciones (fútbol, básquet) han ampliado la validez de las revisiones médicas del año pasado.

Por lo tanto, este año, en la práctica, la revisión médica sólo será obligatoria para los nuevos jugadores.

Sin embargo, des del Club pensamos que la revisión médica es muy importante después de este largo periodo sin practicar ninguna actividad física. Es por esta razón que seguiremos ofreciendo este servicio a las familias y a los deportistas que lo deseen.

Los directores deportivos de cada sección os enviarán algunas informaciones adicionales en relación con las fechas y las modalidades de inscripción.

Recogida de los niños

- El club pide a los padres que no acudan a ver los entrenos de los deportistas.
- La recogida de los niños se hará en la zona del patio (frente a las oficinas del club) a la hora establecida de finalización del entrenamiento.
- Los padres tendrán que llevar una mascarilla y mantener la social en todo momento.

Reuniones

- En la medida de lo posible, el club evitará la organización de las reuniones presenciales. Las habituales reuniones de inicio de temporada se organizarán, por lo tanto, de forma virtual. La organización de dichas reuniones será responsabilidad del director deportivo de cada sección y/o del entrenador de cada equipo.
- La tradicional presentación de equipos de cada sección también se realizará de forma virtual.

Atención al público

- El club pide a todos los padres que necesiten hablar con administración que utilicen como medio de comunicación el teléfono (93 418 26 26) o el correo electrónico (clubsallebonanova@gmail.com)
- El horario de atención al público será de lunes a jueves de 17:00 a 20:30 y los viernes de 17:00h a 20:00h.
- En el caso excepcional de reunión presencial en el club, los padres tendrán que pedir una cita previa.
- Solo se podrá atender individualmente.
- Para la compra de las sudaderas del club habrá que pedir cita previa a clubsallebonanova@gmail.com.

3. Organización de las competiciones

Modalidades de acceso

Zona colegio:

- Todos los partidos en los espacios deportivos del colegio se jugarán a puerta cerrada.
- El acceso al recinto del colegio será controlado.
- Solo podrán entrar en el colegio: 1) los miembros del equipo deportivo, 2) el equipo técnico del grupo (1 entrenador, 1 ayudante, 1 delegado). La regla será la misma para todos los equipos (mayores / menores – local / visitantes)
- Los equipos visitantes que accedan a las instalaciones del colegio tendrán que llegar todos juntos, bajo la responsabilidad del entrenador y/o del delegado.
- Cada equipo visitante tendrá que presentar un certificado de declaración responsable conforme los diferentes miembros del equipo que acceden a la escuela, están sanos y no presentan ningún síntoma relacionado con la COVID19 y no se encuentran en situación de confinamiento o son contactos estrechos con ningún paciente de COVID.
- El uso de la mascarilla en el recinto del colegio es obligatorio.
- El acceso al recinto del club se hará por la puerta verde (Calle Sant Joan de la Salle, 33).

Zona Polideportivo:

- El aforo del polideportivo es limitado. Los equipos locales y visitantes tendrán que cumplir con la norma específica establecida por el Polideportivo.

Utilización de los vestuarios (zona colegio / Polideportivo)

- Teniendo en cuenta que, según la normativa, diferentes grupos estables no pueden utilizar el mismo espacio sin una desinfección previa, el Club está obligado a limitar el acceso de los vestuarios a los deportistas de la primera franja de entrenamientos (17h45-19h15), **“siendo de carácter voluntario su uso así como el uso de las duchas.”**

Identificación del responsable

- Los sábados, el responsable de permanencia del Club Esportiu La Salle Bonanova, será también el responsable del cumplimiento de la normas de este protocolo de actuación.
- Por defecto, el responsable de permanencia será también responsable de la gestión de las personas que presenten síntomas de Covid 19.

4. Actuación en caso de sospecha de contagio

Identificación del responsable de gestión de los casos sospechosos

- En el club, el responsable de la gestión de los casos sospechosos es el director del club.
- Por defecto, esta responsabilidad pasa al director administrativo y, a continuación, a uno de los directores de sección presentes en el club en el momento de los hechos.

Localización del material de protección

- El material de protección y higienización se encuentra:

a) En las oficinas del club.

b) En la oficina del director deportivo de la sección de fútbol.

- En principio, el acceso a este material es libre para todos los trabajadores del club.
- Pedimos sin embargo a todas las personas que lo utilizan que informen a la secretaria del club para facilitar la gestión del stock.
- La responsable de la gestión (control del stock / repartición) de este material es la secretaria del club.

Localización del espacio de aislamiento

El espacio específico para gestionar la aparición de un posible caso de contagio durante el horario de actividad será:

1. El despacho en la entrada principal del colegio (frente a la recepción) durante las horas de apertura del centro.
2. El vestuario nº 3 del campo de fútbol cuando el colegio está cerrado (días de la semana después de la 21h y los sábados)

Modalidades de intervención

Cuando la persona que tiene síntomas es un entrenador o un trabajador del club:

Si un entrenador del club tiene síntomas compatibles con la Covid 19 mientras está impartiendo el entrenamiento tendrá que:

1. Contactar con el director deportivo de su sección para encontrar un sustituto de forma inmediata.
2. Contactar con el responsable de gestión de los casos sospechosos del club.
3. El responsable de los casos sospechosos mantendrá la distancia de seguridad y se colocará una máscara FFP2.
4. A continuación, entregará al trabajador una máscara FFP2 y un par de guantes para recoger sus permanencias.
5. El enfermo tendrá que ir al CAP y seguir las instrucciones de los médicos.
6. Si el trabajador no puede desplazarse, solo el responsable del club lo acompañará al espacio habilitado de aislamiento y contactará con un familiar o, si es necesario, con los servicios de urgencia (061).
7. El responsable del club pedirá al servicio de limpieza del colegio la desinfección del espacio de confinamiento (también la oficina del club o el cuartito de material si es necesario).
8. El responsable del club contactará con el responsable Covid del colegio para informarle y valorar las posibles implicaciones.
9. El aislamiento del equipo y de las personas que han tenido contacto con el enfermo se valorará con las autoridades sanitarias.

Cuando la persona que tiene síntomas es un deportista del club:

1. El entrenador contacta con el responsable de gestión de los casos sospechosos del club.
2. El responsable de los casos sospechosos mantendrá la distancia de seguridad y se colocará una máscara FFP2.
3. A continuación se entregará al jugador una máscara FFP2 y un par de guantes para recoger sus permanencias.
4. El responsable del club acompañará al jugador al espacio habilitado de aislamiento, contactará con su familia, y se les informará que tienen que acudir al CAP para comprobar los síntomas de su hijo.

5. Si es necesario, el responsable del club podrá avisar también a los servicios de urgencia (061).
6. El jugador restará aislado en su casa hasta el resultado de las pruebas.
7. Si el jugador tiene hermanos en el club, todos tendrán que seguir el mismo aislamiento hasta el resultado de las pruebas.
8. El responsable del club pedirá al servicio de limpieza del colegio la desinfección del espacio de confinamiento (así como la oficina del club o el cuartito de material, si es necesario).
9. El responsable del club contactará con el responsable COVID del colegio para informarle y valorar las posibles implicaciones.
10. El aislamiento del equipo y de las personas que han estado en contacto con el enfermo se valorará con las autoridades sanitarias.

Implicaciones para la actividad del club

Desde el club recordamos que las posibles implicaciones en relación con la detección de un caso de COVID19 se valorarán directamente con las autoridades sanitarias.

Con la finalidad de garantizar el carácter oficial y la transparencia de la información, la Junta Directiva informa que comunicará todas las informaciones y las decisiones a través de los canales oficiales del club.